



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

7995^a sesión

Viernes 30 de junio de 2017, a las 10.55 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Llorentty Solíz. (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Miembros:

China	Sr. Zhang Dianbin
Egipto	Sr. Moustafa
Estados Unidos de América	Sra. Tachco
Etiopía	Sr. Woldegerima
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Francia	Sra. Gueguen
Italia	Sr. Lambertini
Japón.	Sr. Kawamura
Kazajstán	Sr. Umarov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
Senegal	Sr. Ciss
Suecia	Sr. Skoog
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/539)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-19243 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/539)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema del orden del día.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/539, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia.

Me permito ahora ofrecer la palabra al Sr. Arnault.

Sr. Arnault (*habla en inglés*): Me complace complementar el informe del Secretario General de 23 de junio (S/2017/539) e informar al Consejo de que, hace tres días, el 27 de junio, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo (FARC-EP) cumplieron sus obligaciones en virtud del acuerdo sobre la hoja de ruta al entregar a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia el 40% restante de las armas individuales que la Misión había registrado en marzo.

Las FARC-EP seguirán disponiendo de algunas armas para brindar protección en los campamentos y los emplazamientos de los equipos de las Naciones Unidas encargados de la recolección de armas hasta el 1 de agosto, fecha en que los contenedores se retirarán de los campamentos, y las zonas que actualmente son puntos de reunión de las FARC-EP pasarán a ser zonas de entrenamiento y reintegración protegidas por la policía y las fuerzas armadas colombianas.

En la ceremonia de “adiós a las armas, adiós a la guerra” celebrada el 27 de junio en un campamento de las FARC-EP ubicado en una región que ha sido el epicentro de la guerra, el Presidente Santos y el jefe de la secretaría de las FARC-EP, Timoleón Jiménez, dirigieron palabras firmes y conmovedoras a la sociedad colombiana, que a menudo duda de las promesas del proceso de paz. El Sr. Jiménez anunció que, con la dejación de las armas, las FARC-EP pusieron fin formalmente a los 53 años de insurgencia armada y dieron comienzo a un movimiento desarmado, pacífico y democrático. Cito al Presidente Santos Calderón cuando dijo que llegar a ese día y vivirlo había hecho que su Presidencia de Colombia valiera la pena. Reconoció la importancia histórica del cumplimiento por parte de las FARC-EP de su compromiso de deponer las armas y afirmó su propio compromiso con la aplicación del Acuerdo Final de Paz, como dijo, punto por punto. En la ceremonia, dirigentes religiosos, incluido el Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, actuaron como testigos de honor para la etapa final de la dejación de las armas.

La convicción expresada por ambos dirigentes de que ha quedado atrás medio siglo de guerra ha sido confirmada mediante el examen por parte de la Misión del alto el fuego, que ha estado en vigor desde finales de agosto de 2016. De hecho, si bien en los últimos nueve meses se han presentado varios casos de desacato de las normas de alto el fuego y cese de las hostilidades, en ninguno de esos casos se ha observado un patrón de transgresiones deliberadas ni de participación de responsables de la adopción de decisiones de alto nivel de ambas partes. Por lo tanto, creemos que, dado que las FARC-EP deponen sus armas, el alto el fuego se ha consolidado. No obstante, sería importante velar por que el Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación siga funcionando durante cierto tiempo después del 1 de agosto, fecha prevista para la desaparición de las zonas y puntos actuales. El Mecanismo ha sido un instrumento eficaz para mantener y fortalecer la confianza entre las partes en el conflicto, y su presencia a nivel local ayudará a garantizar que los incidentes que tengan lugar en las próximas semanas y meses puedan resolverse mediante la cooperación. Por cierto, ocho meses después de que el Mecanismo comenzara a funcionar, consideramos que las cualidades de su enfoque tripartito —a través del cual cada una de las partes participa directamente en la verificación del cumplimiento del Acuerdo por la otra, con el apoyo y la coordinación de las Naciones Unidas— han quedado bien demostradas. Si bien el éxito del Mecanismo se debe en gran medida al fomento

de la confianza entre las partes en conflicto en la mesa de negociaciones, quizá el Consejo podría considerar si sería útil aplicarlo a otros procesos de paz.

Con el almacenamiento de armas individuales en contenedores de las Naciones Unidas, la Misión y las FARC-EP, con el apoyo de las fuerzas armadas y la policía, ahora pueden dedicar toda su atención a la eliminación de cientos de depósitos de armas, a la recolección de armas y a la destrucción de explosivos y armamentos inestables. Hasta la fecha, se han visitado 81 depósitos de armas y se ha destruido una gran cantidad de explosivos. Hay planes en marcha con las FARC y el Gobierno para eliminar otros 380 en las próximas semanas y más posteriormente. La eliminación de los depósitos de armas es, sin duda, un proceso difícil, pero nos alienta la disposición de las FARC-EP y las fuerzas armadas a avanzar, y estamos seguros de que, por lo menos, un porcentaje muy elevado de los depósitos, si no la totalidad de estos, podrá ser eliminado antes del 1 de septiembre, cuando la verificación de los depósitos por parte de la Misión finalice y la responsabilidad pase al Gobierno.

Los últimos días han traído noticias buenas y alentadoras a Colombia y al mundo, y es perfectamente correcto celebrar esos avances, aunque está claro que no hay razón para hacer una pausa y dormirse en los laureles. Si bien la conclusión de la dejación de las armas individuales ha ofrecido nuevas oportunidades, también ha puesto de relieve la urgencia de avanzar rápidamente en la aplicación del programa de paz.

El primer y más urgente desafío es, sin lugar a dudas, la reintegración de los 10.000 combatientes y miembros de las milicias de las FARC-EP, entre los cuales hay una profunda sensación de incertidumbre acerca de su seguridad física tras el desarme y acerca de su futuro socioeconómico. Como se ha puesto de relieve en los informes del Secretario General, la reintegración es una tarea particularmente difícil en un contexto de economías ilegales arraigadas, la propagación de grupos armados —como la delincuencia organizada y los disidentes de las FARC— en zonas anteriormente controladas por las FARC-EP, y un patrón de violencia contra líderes sociales. Uno de los méritos de la hoja de ruta de 29 de mayo es que establece claramente una serie de prioridades relacionadas con la seguridad jurídica, física y socioeconómica de los miembros de las FARC-EP. No se deben escatimar esfuerzos en la rápida aplicación de ese programa.

Más allá de la reintegración de los combatientes, el proceso de paz también debe responder a las necesidades y expectativas de los sectores más vulnerables de

la sociedad colombiana. Estamos plenamente de acuerdo con las tres esferas prioritarias señaladas por el Gobierno: el despliegue de las fuerzas de seguridad para proteger a las comunidades y establecer el estado de derecho en las zonas más afectadas por la guerra; la movilización de las instituciones nacionales y locales para proveer bienes y servicios a las zonas rurales que han estado fuera de su alcance durante mucho tiempo; y la aplicación lo antes posible de la nueva jurisdicción de paz a fin de cumplir la promesa de hacer justicia para las víctimas del conflicto. Acogemos con beneplácito el hecho de que, junto con la reintegración, estas hayan sido precisamente las prioridades que el Gobierno indicó al Fondo para la Consolidación de la Paz, y exhortamos a la comunidad internacional a apoyar esos objetivos.

Nos sentimos honrados por la solicitud del Gobierno de Colombia y las FARC-EP de que establezcamos una segunda misión de verificación, centrada en la reintegración y en garantías de seguridad más amplias, y de que esta comience a trabajar lo antes posible. Como ya he indicado, ahí residen los desafíos más inmediatos y urgentes para la consolidación de la paz. Creemos que los principios que se indican en la carta que el Presidente Santos dirigió al Secretario General y al Consejo de Seguridad (S/2016/53, anexo) constituyen una buena base para un mandato de verificación digno de crédito y eficaz. Al igual que la primera misión, la segunda también fomentará la cooperación y la confianza al tiempo que se dedicará a la verificación propiamente dicha. En ese sentido, consideramos que la confianza que se ha establecido entre la Misión, las dos partes, las instituciones del Estado y la sociedad civil puede ayudar a asegurar el éxito del segundo mandato.

La decisión que adoptó el Consejo de Seguridad en enero de 2016 de respaldar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego y la dejación de las armas mediante la creación de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia fue considerada en general en la sociedad colombiana como una garantía de que los compromisos contraídos en La Habana se aplicarían debidamente en Colombia. Con el telón de fondo de las divisiones políticas, y a pesar del actual ambiente de polarización, el Consejo de Seguridad sigue siendo un factor sumamente significativo para generar confianza en medio del recelo y la incertidumbre, que son inevitables secuelas de este prolongado y doloroso conflicto. Al entrar el proceso de paz en Colombia en una nueva etapa, más allá de la dejación de las armas, el compromiso del Consejo con el proceso de paz y la determinación que expresó en su declaración de la Presidencia S/PRST/2017/6, tras

su visita a Colombia a principios de mayo para apoyar la aplicación del Acuerdo Final de Paz, seguirán siendo contribuciones inestimables al éxito a largo plazo de este esfuerzo singular.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Arnault por su exposición informativa y por la labor que realiza. Quiero también saludar la presencia entre nosotros del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman.

Me permito ahora ofrecer la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Rosselli (Uruguay): Sr. Presidente: Siendo esta la última reunión formal que el Consejo celebra bajo su Presidencia, permítame expresarle en nombre de mi delegación a usted y a su delegación nuestras más sinceras felicitaciones por el excelente trabajo realizado a lo largo de este mes sumamente activo. Agradezco también al Secretario General su informe (S/2017/539) y al Representante Especial, Sr. Jean Arnault, la presentación que acaba de realizar.

El pasado miércoles, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Rodolfo Nin Novoa, visitó la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y el Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación, precisamente al día siguiente de haberse producido el histórico acto final de dejación de las armas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). En esa ocasión, el Ministro Nin Novoa fue portavoz del mensaje del Gobierno del Uruguay de total apoyo y colaboración con el proceso de paz de Colombia, además del compromiso con el nuevo mandato solicitado por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, que el Consejo habrá de considerar en breve.

Deseamos destacar que los avances que se han venido sucediendo en la implementación del Acuerdo Final de Paz demuestran una vez más el firme compromiso de las partes con el proceso de paz. Lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, pero lo volvemos a repetir una vez más: los colombianos vienen dando un verdadero ejemplo al mundo, demostrando con hechos que vale la pena apostar por la paz, y para ellos sus líderes han arriesgado todo su capital cívico y político en una apuesta por la paz. El verdadero coraje se demuestra luchando por la paz y no haciendo la guerra.

Las FARC-EP hicieron su contribución final mediante la dejación de armas completada de acuerdo con la hoja de ruta de fin de mayo. No es poco señalar el significado que tiene para un combatiente dejar las armas, puesto que

deja de ser aquello que fue durante mucho tiempo y se expone ahora, como bien lo señaló el Sr. Arnault, a un período de incertidumbre en el cual dejó de ser lo que era y todavía no es aquello que va a ser en un futuro. Por consiguiente, se requiere mucho coraje para hacer eso y no es poco resaltarlo. Por consiguiente, la dejación de armas hizo posible esa sentida ceremonia a la que el Sr. Arnault hizo referencia, en la cual se completó una parte esencial del proceso de los acuerdos de La Habana y, al mismo tiempo, se inició una nueva etapa hacia el futuro. También queda, como lo comentaba Jean, todo lo necesario para completar el proceso de extracción de armas explosivas de las caletas, pero esa es una tarea que ya está en curso y que será completada de acuerdo con lo previsto.

El Gobierno de Colombia, a su vez, ha hecho demostración de su compromiso con la implementación del Acuerdo, recurriendo a un procedimiento de vía rápida para aprobar importantes leyes a fin de acelerar el proceso y aprobando numerosos decretos relacionados, entre otros, con temas vinculados al desarrollo económico y social de las zonas afectadas por el conflicto, la reintegración socioeconómica de los miembros de las FARC-EP y la reintegración de los niños.

La Misión de las Naciones Unidas en Colombia, a su vez, ha realizado numerosas tareas de distinta naturaleza, desempeñando un rol que consideramos ha sido fundamental para el éxito de las etapas de implementación del Acuerdo, que hasta ahora fueron sorteadas con absoluta precisión. Esto confirma que el Consejo de Seguridad actuó con acierto al establecer la actual Misión en Colombia y, en esta nueva fase del proceso, creemos que debe actuar del mismo modo.

Como existen aún importantes desafíos en la implementación del Acuerdo Final de Paz e inquietudes comprensibles, consideramos que es pertinente y acertada la solicitud efectuada por el Presidente de la República de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos Calderón, en nombre del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, de que se establezca una segunda misión política de las Naciones Unidas antes del 10 de julio de este año, centrada en la reintegración política y socioeconómica de las FARC-EP y en la implementación de medidas de seguridad personal y colectiva para sus miembros, así como de los programas integrales de seguridad y protección de las comunidades y organizaciones en los territorios.

Igualmente consideramos oportunas las recomendaciones del Secretario General y alentadora la información que nos brinda según la cual la actual Misión en Colombia estaría en condiciones de iniciar algunas

tareas del segundo mandato, de manera provisional, a fin de satisfacer el pedido de las partes.

Por ello, nos permitimos adelantar nuestro total apoyo al pedido del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP de que se establezca una segunda misión política de las Naciones Unidas en Colombia con un mandato fiel a la solicitud recibida, así como nuestro aval a las recomendaciones del Secretario General.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su amplio informe (S/2017/539). Permítaseme también dar las gracias al Representante Especial, Sr. Arnault, y a su equipo por su importante exposición informativa y, lo que es más importante, por la labor que llevan a cabo a diario.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decir algunas palabras sobre la valentía de ambas partes. La paz nunca es fácil. Requiere un gran valor y resistencia. En Colombia hemos visto ambos. Felicitamos al Gobierno de Colombia y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) por haber logrado otro hito histórico en el proceso de paz, con la exitosa dejación de las armas individuales por las FARC-EP el 27 de junio. Como el Consejo de Seguridad comprobó de primera mano durante su visita a Colombia, el proceso no dejó de plantear desafíos. Por lo tanto, encomiamos el firme compromiso de ambas partes y sus esfuerzos por superar las dificultades en la aplicación del Acuerdo Final de Paz que dio lugar a este logro histórico. Coincidió con el Embajador Rosselli en su descripción de los logros ejemplares alcanzados hasta la fecha.

La Misión de las Naciones Unidas en Colombia ha desempeñado un papel importante en apoyo del proceso de paz. Creemos que una segunda misión política prestará apoyo a las partes en el fomento de la confianza y en la superación de los desafíos para la próxima etapa. Por esa razón, apoyamos firmemente una segunda misión de las Naciones Unidas en Colombia. Una segunda misión debe adaptarse a la siguiente etapa del proceso de paz. Quisiéramos subrayar la necesidad de que una segunda misión tenga presencia suficiente a nivel local y regional para poder verificar de forma efectiva y significativa la aplicación de las disposiciones pertinentes del Acuerdo Final. Ello incluye la reintegración de elementos de las FARC-EP, así como garantías de seguridad personales y colectivas, como lo solicitan las partes. Debo decir que nos preocupan los asesinatos de defensores de los derechos humanos y de miembros de las FARC-EP y sus familiares, así como la violencia contra los dirigentes sociales, como ha informado el Secretario General.

También es importante que la segunda misión coopere con el equipo de las Naciones Unidas en el país, le preste apoyo y coordine sus actividades con este teniendo en cuenta los mandatos superpuestos. Eso debería maximizar las sinergias y evitar la duplicación a fin de que las Naciones Unidas puedan realmente funcionar como una sola entidad y adoptar un enfoque coherente para facilitar la aplicación del Acuerdo de Paz.

La paz solo puede hacerse por quienes son partes en el conflicto; sin embargo, una vez que se establece el camino de la paz, no deben recorrerlo solos. Todas las partes del Estado tienen que facilitar la aplicación del Acuerdo, incluso avanzando en cuanto a las disposiciones de amnistía. La buena voluntad y la generosidad de espíritu de los asociados son esenciales. Es necesario un esfuerzo comprometido y sostenido en apoyo de la aplicación del Acuerdo de Paz más amplio, incluida una reforma rural más amplia, a fin de que pueda generar rápidamente dividendos de paz tangibles. En ese sentido, acogemos con agrado la presentación del informe anual del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples de las Naciones Unidas para la etapa posterior al conflicto en Colombia, integrado por el Gobierno de Colombia, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Estamos muy orgullosos de haber contribuido a ese Fondo.

Doy las gracias al Representante Especial por su información actualizada sobre la situación de los niños y, en particular, sobre la aplicación del acuerdo firmado el 15 de mayo de 2016 sobre la separación y la reintegración de los niños vinculados a las FARC-EP. La atención debe centrarse ahora en la reintegración y la rehabilitación de los niños separados de las filas de las FARC-EP. En ese sentido, quisiéramos destacar las conclusiones sobre Colombia del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, que tuve el placer y el honor de presidir, y las recomendaciones que contienen.

También quisiéramos dar las gracias al Representante Especial por la labor que ha emprendido la Misión en cuanto a la inclusión y la participación de la mujer, así como sobre la creación de mecanismos de prevención y protección en caso de posibles situaciones de violencia por motivos de género. Asimismo, doy crédito al Gobierno por la forma en que lleva a cabo ese programa.

El Acuerdo de Paz significó un nuevo comienzo para Colombia. Con cada hito en el camino, la paz se consolida aún más. Sin embargo, como el Secretario General nos dijo en enero, la paz no es inevitable. Para lograrla, todavía se requiere mucho trabajo. A título nacional, como

Estados Miembros y amigos del pueblo colombiano, pero también como un Consejo de Seguridad unido, debemos seguir apoyando a las partes mientras continúan trabajando para lograr una paz duradera en Colombia.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, damos las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa y lo felicitamos por su gran contribución y la de la Misión al proceso de paz en Colombia. Recordamos con satisfacción nuestra visita a Colombia y apreciamos su ayuda para facilitar ese histórico viaje. Mi delegación desea hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, Kazajstán acoge con beneplácito los numerosos acontecimientos positivos que se han producido con respecto al cumplimiento del Acuerdo de Paz. Nos complace saber que se alcanzó otro hito importante en el proceso de paz cuando, el 27 de junio, el 100% de las armas individuales que poseen los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) se entregaron a la Misión, que las recibió y almacenó. Encomiamos al pueblo de Colombia por su valentía y determinación para lograr la paz y la estabilidad en su propio país. Su compromiso con el proceso de paz es ejemplar.

En segundo lugar, reconocemos la misión muy oportuna del Consejo de Seguridad a Colombia en mayo, que nos dio la oportunidad excepcional de observar de primera mano los logros alcanzados hasta la fecha, así como los problemas que se presentan para aplicar con éxito el Acuerdo de Paz. Pudimos demostrar la solidaridad unificada de la comunidad internacional con el Gobierno y el pueblo de Colombia en sus esfuerzos por restablecer la paz, la estabilidad y la seguridad. Por lo tanto, nuestra presencia fue una afirmación positiva y una muestra de apoyo a la determinación del Gobierno y de las FARC-EP respecto del proceso de paz que beneficia a todos los colombianos.

En tercer lugar, a pesar de los progresos alcanzados, nos preocupan los constantes ataques contra los dirigentes de la comunidad, los defensores de los derechos humanos y los miembros de las FARC-EP y sus familias. Las actividades de los grupos armados no estatales, en particular del Ejército de Liberación Nacional, dan suficientes motivos de alarma. El Gobierno debe adoptar todas las medidas posibles para impedir esos ataques a fin de no socavar la confianza de la población. Esto es absolutamente esencial para garantizar la seguridad en todas las zonas de las que se retiraron las FARC-EP a fin de impedir que los

grupos armados llenen el vacío. La reintegración a largo plazo de los miembros de las FARC-EP y el desarrollo de las zonas afectadas por el conflicto deben ser unas de las principales prioridades del Gobierno.

Apoyamos firmemente al Gobierno de Colombia en su determinación de abordar todas estas cuestiones sobre el terreno. Sin embargo, entendemos que no puede asumir esa enorme tarea por sí solo. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que movilice recursos suficientes.

En cuarto lugar, mientras tanto, es importante no perder el impulso positivo logrado. Por lo tanto, alentamos a las partes a que redoblen sus esfuerzos para aplicar el Acuerdo de Paz. Nos sumamos a oradores anteriores al apoyar plenamente las recomendaciones del Secretario General para el establecimiento de una segunda misión de las Naciones Unidas en Colombia.

Por último, una vez más, encomiamos los esfuerzos constantes del Gobierno de Colombia en pro de la consolidación y la aplicación del Acuerdo de Paz y alentamos al Gobierno y a la comunidad internacional a seguir trabajando arduamente a fin de superar los desafíos y facilitar y acelerar el establecimiento de una paz duradera en Colombia.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia agradece al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, el informe y el gran trabajo que está desarrollando como Jefe de la Misión de Naciones Unidas en Colombia. También deseamos saludar la presencia entre nosotros de la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Embajadora Mejía Vélez.

El 27 de junio de 2017, el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) alcanzaron otro hito histórico en su proceso de paz. Se completó la dejación de armas individuales de los miembros de las FARC-EP, demostrando así que el proceso de paz en Colombia es irreversible. En tal sentido, Bolivia saluda además la hoja de ruta aprobada el pasado 29 de mayo y felicita la actitud de ambas partes en el proceso, planeando cada paso, conformando comisiones, evaluando cada etapa, reuniéndose para tratar las dificultades y llegando a acuerdos para avanzar.

Este proceso es exitoso porque el Gobierno y las FARC están en diálogo permanente, por supuesto, con

diferencias, pero ante todo sobreponen el objetivo final, que es la paz. Es vital que esta actitud de diálogo y entendimiento se mantenga y fortalezca ahora que vamos a entrar a la etapa más difícil del proceso. En la hoja de ruta se estableció que los miembros de las FARC-EP debían entregar todas las armas a más tardar el 20 de junio. Eso se ha logrado. Por su parte, el Gobierno se comprometió a garantizar la seguridad física, jurídica y socioeconómica de los exmiembros de las FARC-EP, como se menciona en el Acuerdo de Paz. Confiamos en el cumplimiento paulatino de ese compromiso.

Esta fase representa un verdadero desafío. Los asesinatos de líderes comunales, defensores de los derechos humanos, personas vinculadas con la guerrilla o sus familiares o los disidentes; aquellos que impulsan el discurso de odio y no reconciliación, así como la economía ilegal, entre otros, son desafíos que muestran lo complicado de la etapa de reincorporación. La paz debe ser un motivo de unión entre los colombianos, y aquí el apoyo de la comunidad internacional tiene un papel fundamental.

Bolivia considera que el hecho de que las partes hayan solicitado al Consejo de Seguridad que establezca una misión de verificación de la reincorporación fue una decisión muy acertada. El Gobierno y las FARC-EP han puesto su confianza una vez más en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas. Creemos que, como lo estamos haciendo, los miembros del Consejo mantendrán su firme y unánime apoyo al proceso de paz en Colombia. También deseo destacar las declaraciones del Ministro Post-Conflicto de Colombia, Sr. Rafael Pardo, quien, en su reciente visita a Nueva York, habló sobre proyectos que se llevarían a cabo en cumplimiento de uno de los dos enfoques principales del Acuerdo de Paz, que consiste en transformar los niveles de vida en las zonas rurales y reducir la brecha que existe entre las zonas rurales y las zonas urbanas.

La formalización de los títulos de propiedad de la tierra en las zonas rurales y el mejoramiento de la cobertura de seguridad social de los agricultores y campesinos nos parecen medidas muy importantes para abordar a mediano plazo. Esperamos que la comunidad internacional y las instituciones financieras puedan prestar la cooperación necesaria.

Finalmente, como expresó el Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país mediante un comunicado el 28 de junio, reafirmamos el apoyo decidido del Gobierno de Bolivia a los esfuerzos de consolidación de la paz en Colombia en el marco de la cultura de paz y el diálogo para la convivencia pacífica de los pueblos. En

ese sentido, nos gustaría subrayar que, además del liderazgo y el capital político desplegados por el Gobierno y los dirigentes de las FARC-EP, no podemos dejar de mencionar el tercer vértice de este triángulo virtuoso, que es el apoyo prestado a las víctimas durante todo el proceso de paz. Ese liderazgo, sumado a la audacia y al espíritu de reconciliación, hace de este proceso un ejemplo para todo el mundo.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

Me permito ofrecer la palabra a la representante de Colombia.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): La visita del Consejo a mi país —como ya lo dijo el Sr. Arnault— fue de enorme importancia. Por primera vez vimos oposición: aquellas voces favorables al proceso y aquellas que no lo estaban conversaron, profundizaron y entendieron cuál es ese propósito que nos une.

Gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su visita a Colombia la semana pasada, que creo que fue muy valiosa. También agradezco al Sr. Arnault y a todo su equipo sus palabras y por haber facilitado el cumplimiento, el pasado 27 de junio, de la entrega del 100% de las armas individuales por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) a las Naciones Unidas, organización que no dudamos en reconocer y respetar por su imparcialidad y como garante de la paz y la seguridad global.

Llevamos poco más de nueve meses desde el inicio de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y los propios miembros del Consejo han podido constatar, mediante los informes del Secretario General, el cumplimiento del alto el fuego, el cese de las hostilidades, el registro de las armas y la entrega de la totalidad de las armas individuales, así como 9,604 miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación, entre guerrilleros y milicianos, y la promulgación del gran acervo de reformas legislativas e institucionales necesarias para la implementación del Acuerdo de Paz y el inicio de los proyectos para la reincorporación que aquí bien explicara el Ministro Post-Conflicto la semana pasada.

Por esto, me atrevo a decir que, a pesar de las tareas aún pendientes, tanto las FARC-EP como el Gobierno colombiano han cumplido, sin lugar a dudas, los compromisos que habíamos adquirido. Estas no son tareas menores, porque en los próximos meses, cuando en septiembre concluyamos el mandato de esta primera

Misión, deberemos trabajar en la terminación de la etapa de localización, extracción y destrucción del armamento inestable en las caletas, como lo registró ya el Representante Especial durante la presentación de su informe, que hoy nos convoca.

Este proceso de paz es el resultado, en muy gran medida, del liderazgo del Presidente Juan Manuel Santos y del compromiso de Colombia en nuestro camino para la construcción de una paz estable y duradera, en la que avanzamos con firmeza y con total determinación.

Me honra estar aquí ante los miembros del Consejo en representación de un país que le dijo adiós a las armas como parte de un esfuerzo monumental en el que los colombianos hemos insistido una y otra vez a lo largo de los años, con éxitos, pero también con muchos fracasos, hasta llegar a este momento que nos abre las puertas a un futuro posible para todos.

Pero también, y con base en lo que hemos aprendido juntos, Colombia y las Naciones Unidas —a través de ese formato *sui generis* del que hablara el Sr. Jean Arnault, como el Mecanismo Tripartito— han dejado lecciones que seguramente pueden servir a los miembros como Consejo de Seguridad en otras latitudes, atendiendo las singularidades de cada caso e incluso, en un momento no muy lejano —por qué no— hacer recíproco el apoyo inquebrantable que nos han brindado la comunidad internacional, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad a lo largo del proceso. Al final del día, el Acuerdo de Paz busca consolidar una Colombia más inclusiva en la que todos tengan cabida, para así contribuir a la construcción de nuestra nación, en la que la responsabilidad primaria de su éxito es de nosotros, los colombianos.

Sr. Presidente: Sé que no tengo que decirle ni a usted ni a ninguno de los miembros del Consejo de Seguridad que la consolidación de una paz sostenible acarrea una enorme fragilidad una vez firmados los acuerdos entre las partes en conflicto. Siempre se ha dicho que esos primeros años de reincorporación son los más duros y en ellos se ponen a prueba la voluntad política, las acciones y el compromiso de las partes, así como el compromiso de la comunidad internacional. Por eso,

quisiera reiterar una vez más el agradecimiento de mi Gobierno y de nuestros ciudadanos colombianos.

Ahora que nos preparamos para establecer una segunda misión política, cuyo mandato responde al contenido mismo del Acuerdo de Paz, confiamos en que se pueda continuar con esa historia de Colombia, que hasta ahora ha sido de éxito, y que esta se consolide. Con el apoyo el Consejo, estoy segura de que así será.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista.

Si se me permite, antes de levantar la sesión, al ser la última sesión pública durante la Presidencia boliviana, deseo expresar el sincero agradecimiento de mi delegación a todos los miembros del Consejo, en particular a mis colegas, los representantes permanentes; a los representantes permanentes adjuntos; a las expertas y los expertos diplomáticos de todas y cada una de las misiones y también, por supuesto, a la secretaria del Consejo por todo el apoyo que nos han brindado, así como al resto de la membresía, que nos ha acompañado en las distintas sesiones. En efecto, este ha sido un mes de mucha actividad, como decía el representante del Uruguay, pero consideramos que hemos alcanzado nuestros objetivos en cuanto a haber podido llegar al consenso sobre varios temas importantes en el ámbito de nuestra actuación. Es imposible llevar adelante esta tarea si no es de manera mancomunada, unida y fraterna, más allá de nuestras diferencias.

Agradezco las contribuciones positivas de cada una de las delegaciones sobre los distintos temas. Doy las gracias a los representantes de la Secretaría —los intérpretes, los traductores, los oficiales de los Servicios de Conferencias, los ingenieros de sonido y el personal de seguridad— que han protegido los trabajos del Consejo.

En esta recta final de nuestra Presidencia, sé que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al desear lo mejor a la delegación de China, que asumirá la Presidencia del Consejo en el mes de julio.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.